

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (IEEG) Y LA FUNDACIÓN ARCOÍRIS POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL, A.C.

Formato de lectura fácil

¿Qué es este documento?

Este convenio es un acuerdo de colaboración. Significa que dos instituciones van a trabajar juntas para lograr objetivos comunes.

¿Quiénes participan?

El IEEG, que es el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Es una autoridad que organiza las elecciones en el estado de Guanajuato.

Se asegura de que las elecciones sean justas y sin **discriminación**.

Discriminación: Discriminar es tratar mal o de forma injusta a una persona por alguna característica. Por ejemplo: su color de piel, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual o identidad de género.

La Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, A.C.

Trabaja por los derechos humanos y contra la discriminación por **orientación sexual o identidad de género**.

Orientación sexual: Es la atracción emocional o física que una persona siente por otra.

Identidad de género: Es cómo una persona se siente y se reconoce respecto a su género.

Cuando hablamos de ambas juntas, diremos “las partes”.

Objetivo del convenio

- Promover la inclusión, la igualdad y la no discriminación en los procesos electorales.
- Asegurar que las personas de la diversidad sexual y de género participen plenamente en la vida democrática.
- Construir una sociedad respetuosa y libre de violencia.

Lo que hará el IEEG

- Dar capacitaciones y actividades para su personal, partidos políticos y ciudadanía sobre igualdad y no discriminación.
- Crear materiales informativos con mensajes que promuevan el respeto a la diversidad sexual y de género.
- Visibilizar su trabajo conjunto con la Fundación en sus canales y eventos.
- Organizar espacios de formación para personas de la diversidad sexual y de género.
- Crear materiales accesibles sobre temas electorales.
- Participar en proyectos que promuevan igualdad de oportunidades.
- Hacer reuniones de trabajo para revisar avances, en persona o de manera virtual.

Lo que hará la Fundación Arcoíris

- Organizar talleres, charlas y cursos sobre inclusión y diversidad.
- Dar asesoría al IEEG para mejorar la inclusión en los procesos electorales.
- Crear materiales accesibles (como infografías, videos o folletos).
- Investigar y analizar la participación de las personas de la diversidad sexual en las elecciones.

- Ayudar a crear **protocolos inclusivos** para el trato justo en el ámbito político.
- Participar en reuniones de seguimiento del convenio.

Protocolos inclusivos: Son reglas o pasos de acción que ayudan a tratar a todas las personas de manera respetuosa y sin discriminación.

Lo que harán juntas

- Un Programa de Trabajo con metas, fechas y actividades.
- Foros y conversatorios para escuchar las voces de las personas de la diversidad sexual.
- Campañas informativas en medios digitales, impresos y comunitarios.
- Talleres y conferencias sobre derechos político-electorales.
- Proyectos para formar liderazgos de personas de la diversidad sexual y de género.
- Actividades conmemorativas en fechas importantes para la comunidad **LGBTIQNB+**.

LGBTI+: Son las siglas que representan a muchas formas de vivir la orientación y la identidad:

L: Lesbianas

G: Gays

B: Bisexuales

T: Personas trans (transgénero, transexuales o travestis)

I: Personas intersexuales (que nacen con características físicas de ambos sexos)

Q: Queer

NB: No binario

+: Incluye otras identidades y orientaciones no mencionadas.